

contrae la intención que motivas el dictámen
no prejurgando la cuestión en ningún sen-
tido, pero autorizando a los particulares para
hacer por su cuenta las obras que convengan
a sus intereses si les urge realizarlas.

Hicieron observaciones los Dres García Ole
meijin, Salazar y Soler, quedando conformes
con el dictámen, acordando el Ayuntamiento
aprobarlo y como en él se propone.

Se concede permiso
a D. Miguel Seigner
para reparar la
tapa de un ter-
reno situado en
el partido de la
Albatatia.

De conformidad a lo propuesto por la ci-
tada Comisión de P. mural y a lo dispues-
to en el artículo 34 de las ordenanzas, acuerda
el Ayuntamiento conceder permiso a Dm.
Miguel Seigner para reparar la tapa de
un terreno de su propiedad, situada en el
partido de la Albatatia y que linda con
el camino de la Nora, debiendo seguir la
línea paralela al eje del camino, partiend
do del angulo de las casas del peticiónario
separandole diez palmos de la lata del
camino y todo sin perjuicio de terceros.

Se verifique por
admisión la monda
del Val de la lluvia
vía.

De conformidad a lo propuesto por la
Comisión de Beneficencia y Sanidad, acuer-
da el Ayuntamiento que en el presente año
se verifique por admisión la monda del Val
de la lluvia, con lo cual se conseguirá que
se ejecute, hasta llegar a las soleras del
cauce, siendo más beneficiosa y evitando
el que por atender casi en general los con-
stituyentes al lucro, no se lleve a efecto la
monda en la medida lo requiere.

El dueño de la casa
que ocupa la es-
cuela de niñas de San
Antolín anuncia
el alquiler de la
misma.

Visto un oficio de D. Pedro Diar, en que
como dueño de la casa num. 14 de la Calle
del Carril de San Agustín manifiesta que
en el año próximo económico el alquiler,
para que continúe establecida en la mis-
ma la escuela pública de niñas sera de
setecientas cincuenta pesetas anuales, acor-

